



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

<b>Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual</b>	<b>No. del documento</b>	<b>Fecha de la regulación o del procedimiento</b>	<b>Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento</b>
Aceptar el Recurso de Apelación interpuesto por la EEQ S.A., a través d escrito de 06 de diciembre de 2018, en contra de la Resolución Nro. DE-18-019 emitida el 23 de noviembre de 2018, mediante la cual se impuso la multa por el valor de USD 7.720 (SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100)	Resolución No. DE-19-001	09/01/2019	<a href="#">Resolución No. DE-19-001</a>
Imponer a la EEQSA, atrvés de su Representante Legal, la multa de USD 7.720,00 (SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), que deberá ser pagada dentro de los primeros 15 días término, contados a partir de la notificación de la presente Resolución de conformidad con lo que dispone la Regulación 002/17...	Resolución No. DE-19-002	16/01/2019	<a href="#">Resolución No. DE-19-002</a>
Conformar el Comité de Tecnologías de la Información de la ARCONEL, el cual es una instancia de coordinación y supervisión del desarrolllo de la Tecnología en la ARCONEL.	Resolución No. DE-19-003	22/01/2019	<a href="#">Resolución No. DE-19-003</a>

**Detalle correspondiente a la reserva de información**

"NO APLICA", la Institución no cuenta con Información Reservada

<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	31/01/2019
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b>	PROCURADURÍA / TALENTO HUMANO / ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b>	Dra. Panova Díaz
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:panova.diaz@regulacioneolica.gob.ec">panova.diaz@regulacioneolica.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(02) 226-8744 EXTENSIÓN 148